Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALUCILLOS

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, al que se suman los presupuestos de los Patronatos Municipales de la Banda de Música «San Sebastián» y de la Residencia de la Tercera Edad «Nuestra Señora de Gracia», de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto General del Ayuntamiento

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE GASTOS	
1	Gastos de personal	795.604,12
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	919.850,00
3	Gastos financieros	37.000,00
4	Transferencias corrientes	152.441,27
6	Inversiones reales	1.071.795,70
9	Pasivos financieros	55.000,00
	Total gastos	3.031.691,09
	ESTADO DE INGRESOS	
1	Impuestos directos	307.000,00
2	Impuestos indirectos	4.795,62
3	Tasas y otros ingresos	369.411,49
4	Transferencias corrientes	732.200,40
5	Ingresos patrimoniales	456.417,94
6	Enajenación de inversiones reales	57.581,43
7	Transferencias de capital	1.104.284,21
	Total ingresos	3.031.691,09

Presupuesto Patronato Municipal Banda de Música «San Sebastián»

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE GASTOS	
1	Gastos de personal	7.200,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicio	6.145,00
4	Transferencias corrientes	14.000,00
6	Inversiones reales	1.174,42
	Total gastos	28.519,42
	ESTADO DE INGRESOS	
3	Tasas y otros ingresos	6.000,00
4	Transferencias corrientes	22.419,42
5	Ingresos patrimoniales	100,00
	Total ingresos	28.519,42

Presupuesto Patronato Municipal Residencia de la Tercera Edad «Ntra. Sra. De Gracia»

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE GASTOS	
1	Gastos de personal	356.697,49
2	Gastos en bienes corrientes	184.928,47
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	700,00
	Total gastos	542.825,96
	ESTADO DE INGRESOS	
3	Tasas y otros ingresos	425.925,96
4	Transferencias corrientes	116.900,00
	Total ingresos	542.825,96

ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

TIPO DE PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL
FUNCIONARIO	SECRETARÍA/INTERVENCIÓN/ 1	A1	28
FUNCIONARIO	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/ 3	C2	12-14
FUNCIONARIO	ALGUACIL MUNICIPAL/ 1	E	12
FUNCIONARIO	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES/1	E	10
FUNCIONARIO	POLICIA LOCAL/ 2	C1	12

TIPO DE PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	Nº PLAZAS	OBSERVACIONES
LABORAL	PROFESOR BANDA DE MÚSICA	1	
LABORAL	BIBLIOTECARIA	1	
LABORAL	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	2	FIJO
LABORAL	PEONES	38	TEMPORAL
LABORAL	AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO	12	TEMPORAL
LABORAL	PROFESOR ESCUELA DE ADULTOS	1	TEMPORAL
LABORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APOYO	1	TEMPORAL

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Los Navalucillos 30 de noviembre de 2009.-El Alcalde, José Angel Pérez Yepes.

N.º I.- 12694